



18 de noviembre de 2014

Comunicado a Los Tripulantes de la Flota SASEMAR

"2. Reunión con SASEMAR"; OTROS TEMAS TRATADOS EN EL DIA DE HOY

*Tal como informábamos en comunicado anterior, nos hemos reunido hoy con la dirección de SASEMAR para tratar el tema del cuarto tripulante de refuerzo, con el resultado que ya conocéis. Aprovechando dicho encuentro hemos tratado algunos **temas de interés y de actualidad para todos nosotros.***

*En primer lugar y preguntados sobre cuándo se va a abonar los atrasos salariales de los IPCS de 2010 y 2011, y cuando se va a proceder a la actualización de las tablas salariales, se nos ha asegurado que **este proceso debe de estar listo antes de que termine este año 2014**, teniendo como fecha límite, a efectos del IRPF, el 20 de enero de 2015. Dada la variedad de pagos que se van a realizar, la dirección se compromete a que **con cada ingreso/transferencia van a enviar un correo electrónico a la flota y a los miembros del Comité explicando el origen de dicho importe, de modo que se facilite el seguimiento y reconocimiento de los mismos.** No es necesario valorar como cierta la dificultad que todo esto va a conllevar pero esperamos que en poco tiempo se haya regularizado la situación.*

*Respecto al anuncio del Ministro de Hacienda sobre la próxima devolución de la paga extra de verano eliminada, se nos comunica que dicho supuesto reintegro carece aún de la notificación oficial y en todo caso **sería para el mes de enero y correspondería a un 25% de la misma**, no a su totalidad como al parecer algunos han podido interpretar por lo dicho en los medios de comunicación.*

*Nos aseguran también que en muy poco tiempo se **garantizará el acceso a las nóminas y otros datos de todos los tripulantes a través de la web.** En cuanto estén terminados los trabajos de actualización se nos remitirá el modo de acceder.*

Respecto a la uniformidad nos dicen que ya se ha solicitado la misma, y que los EPI se entregaran en corto plazo, sin que tengamos confirmación de fecha de entrega del resto de la ropa.

*Anunciaros que para los días **16, 17 y 18 de diciembre**, se llevara a cabo la **ordinaria reunión del Pleno del Comité de Flota**, y del mismo **con la dirección de SASEMAR**, donde aprovecharemos para tratar otros temas pendientes, esperando vuestras aportaciones.*

Tal como es habitual os mantendremos puntualmente informados.

Saludos

CGT Salvamento Marítimo / UGT Salvamento Marítimo